



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS PARA
EL PROYECTO EMPRESARIAL, ACADEMICO Y AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUÉ**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 13 de diciembre de 2010 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, realizó el presente **ESTUDIO PREVIO** donde se procede a contratar la compraventa de equipos, herramientas y suministros para proyecto de reciclaje en la Institución Educativa Liceo Nacional.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas y administrativas por parte de los diferentes docentes, estudiantes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, ha priorizado la necesidad de adquirir máquinas, equipos, herramientas y suministros para el proyecto empresarial, académico y ambiental para la elaboración y comercialización de papelería reciclada a través de un proceso de reciclaje de residuos sólidos, proyecto a ponerse a punto en el segundo semestre de 2012. Es de anotar que la institución educativa ha evidenciado un trabajo continuo en la formación de las niñas con procesos académicos integrales y desarrollos prácticos en el área de ciencias naturales, tecnología de informática; encaminados al emprendimiento empresarial con modelos productivos para la comprensión de la gestión ambiental y la preservación del entorno. Toda vez que es deber velar porque los docentes, estudiantes y administrativos estén dotados de todos aquellos elementos que permitan la agilidad de los procesos y una mayor organización institucional que facilite el cumplimiento del año escolar, y se logren algunas metas de tipo institucional propuestas. Estos elementos se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad, y son necesarios para su normal funcionamiento.

En razón a lo anterior, es necesario adquirir las herramientas y suministros para así brindar un servicio óptimo garantizando el normal desarrollo de todas las actividades en general.

2. OBJETO A CONTRATAR

**COMPRAVENTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS PARA EL
PROYECTO EMPRESARIAL, ACADEMICO Y AMBIENTAL PARA LA**



ELABORACIÓN DE PAPELERIA RECICLADA Y PRODUCTOS PARA LA DECORACION A TRAVES DE UN PROCESO DE RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LICUADORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, MOTOR DE UN CABALLO DE FUERZA A 220 VOLTIOS, VASO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16, EL VASO DEBE SER CUADRADO CON LINEAS LATERALES CON UN 15% DE INCLINACION LO CUAL GENERA UN EFECTO FISICO QUE PERMITE ROMPER LA FUERZA CENTRIFUGA EN EL LICUADO EVITANDO LA ADHERENCIA DE LA PULPA DE PAPEL A LA PARED DEL VASO LOGRANDO UN PROCESO UNIFORME EN LA MEZCLA LICUADA. EL SOPORTE DEL VASO Y SOPORTE DEL MOTOR DEBE SER EN ACERO AL CARBON.	UNIDAD	1
RACK DE SECADO ELABORADO EN ÁNGULO DE HIERRO CON CAPACIDAD PARA 15 FORMATEADORES DE 50 X 70	UNIDAD	1
BANDEJA PARA FORMATEO RECICLAJE DE ISOTANQUE 120 X 100 CMS, EN PLÁSTICO TIPO BEBEDERO	UNIDAD	1
FORMATEADOR DE 50 X 70 CMS ELABORADO EN MADERA TOLUA Y MALLA MOSQUITERA DE PLÁSTICO LA CUAL VA SUJETA A LA MADERA CON GANCHOS METÁLICOS	UNIDAD	5
FORMATEADOR DE 50 X 35 CMS ELABORADO EN MADERA TOLUA Y MALLA MOSQUITERA DE PLÁSTICO LA CUAL VA SUJETA A LA MADERA CON GANCHOS METÁLICOS	UNIDAD	5
FORMATEADOR DE 28 X 21 CARTA ELABORADO EN MADERA TOLUA Y MALLA MOSQUITERA DE PLÁSTICO LA CUAL VA SUJETA A LA MADERA CON GANCHOS METÁLICOS	UNIDAD	15
TINTE AMARILLO	LIBRA	1
TINTE AZUL	LIBRA	1
TINTE ROJO	LIBRA	1
ALMIDON CATIONICO	LIBRA	1
CELULOSA	LIBRA	1

3.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de Correspondencia de LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, sede principal, ubicada en el municipio de Ibagué, según hora y fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta).

La licuadora industrial debe tener una capacidad de 20 litros, con un (1) motor de un caballo de fuerza a 220 voltios, vaso en lámina de acero inoxidable calibre 16; el vaso debe ser cuadrado con líneas laterales con un 15% de inclinación lo cual genera un efecto físico que permite romper la fuerza centrifuga en el licuado evitando la adherencia de la pulpa de papel a la pared del vaso logrando un proceso uniforme en la mezcla licuada; el soporte del vaso y del motor debe ser en acero al carbon; la bandeja de formateo debe ser de una dimensión de 120 x 100 centímetros en plástico; los



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

formateadores deben ser en las medidas solicitadas, con los materiales especificados y enmarcados en madera Tolua, y malla mosquitera templados con ganchos metálicos y sellados con masilla para dar mayor durabilidad; los escurridores metálicos y los rack de secado deben ser en las especificaciones y materiales solicitados; los suministros de tintes, almidón y celulosa deben ser de la mejor calidad del mercado.

Los equipos, herramientas y suministros deben ser puestos, probados e instalados en la sede principal de nuestra institución.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El valor estimado para esta contratación es la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000.00) M/cte.**

El Plazo de ejecución para esta contratación es de treinta (30) días.

5. CERTIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2012000063 del 21 de agosto de 2012**, por un valor total de **ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$11.000.000.00) M/cte.**, con cargo a los Rubros **03210604, OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS** por un valor estimado de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$400.000.00)**, y, **03210403 COMPRA DE OTROS EQUIPOS** - por un valor estimado de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.600.000.00) M/cte.**

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango del régimen excepcional de contratación para Fondos de Servicios Educativos, y se ejecutará a través de **CONVOCATORIA PUBLICA A OFERTAR**, la cual aplica para la selección de la cotización más favorable, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad objeto del presente proceso, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo de la institución.

Ibagué, 21 de agosto de 2012

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)